



HARRINSON RAÚL RAMÍREZ FLORES

hramirezf77@gmail.com | +51 988103881

Técnico profesional titulado en computación e informática, con más de 25 años de experiencia en labores administrativas y operacionales, acostumbrado a trabajar en equipo, destreza para gestionar, influenciar y motivar la mejora continua de equipos de trabajo, con capacidad de organización y adaptación.

Estudios

Mar 1994 - Dic 1996

Instituto Superior Tecnológico No Estatal "San Luis - Trujillo"

Técnico Profesional Titulado en Computación e Informática.

Capacitaciones

Enero 2025

Centro de Formación en Transporte – CEFORTTRANS

Curso: Especialización en Administración de Flota Vehicular

Enero 2024

Institución "El Tecnológico"

Curso: Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)

Noviembre 2023

Instituto Peruano de Gobierno – IPEG

Diplomado: Programa de Especialización en Gestión Pública

Setiembre 2023

Escuela Nacional de la Administración Pública

Curso: Gestión de reclamos en las entidades de la Administración Pública

Agosto 2023

Escuela Nacional de Control – Contraloría General de la República

Conferencia: Contrataciones directas por situación de emergencia.

Agosto 2023

Institución "El Tecnológico"

Curso: Asistente administrativo

Julio 2023

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Curso: Ética del servidor público y lucha contra la corrupción.

Mayo 2022

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología –

Dirección de Educación Continua - USMP

Curso: Redacción y Ortografía.

Abril 2022

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

Curso: Gestión del riesgo de desastres – Aspectos básicos.

Marzo 2022

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

Curso: Gestión del riesgo de desastres y protección social.

Setiembre 2021

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

Curso: ABC de las compras públicas – Edición 6-2021

Experiencia

- Ene 2025 - actualidad* **Técnico administrativo**
EESPP "David Sánchez Infante"
- Gestión y emisión de certificados de estudios.
 - Apoyo en labores de Dirección General.
 - Proyección y emisión de documentación administrativa.
 - Atención al público.
- Set 2024 – Ene 2025* **Coordinador de flota de transporte**
Empresa de Transporte CAMSA EIRL
- Programar viajes.
 - Ordenar, revisar y registrar liquidaciones de viaje.
 - Elaboración de reporte de viajes.
 - Coordinar mantenimiento de unidades de transporte.
 - Emisión de facturas y guías de remisión.
- May 2024 – Ago 2024* **Registrador**
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
- Brindar asistencia técnica a los ciudadanos para el trámite del DNI convencional y/o electrónico.
 - Registrar solicitudes de trámite para el DNI convencional y/o electrónico, verificando los requisitos establecidos.
 - Apoyar en la entrega del DNI convencional y/o electrónico.
- Ene 2020 – Oct 2023* **Apoyo administrativo**
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- Encargado del pago de los servicios básicos de la oficina central, oficinas periféricas, oficinas de enlace del MIDIS y oficinas regionales de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) adscritas al Ministerio.
 - Revisión de expedientes para pago del servicio de seguridad de las oficinas de enlace del MIDIS.
 - Revisión del expediente para pago del servicio de limpieza de la sede Central del MIDIS.
 - Otras labores propias de Servicios Generales.
- Jul 2019 - Set 2019* **Gestor de Load Zone para las sedes de Competencia y No Competencia**
Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.
- Orientar las paradas de autobuses para el embarque y desembarque de pasajeros en cada sede.
 - Asistir y orientar a los asistentes a los juegos en las zonas de embarque y desembarque de pasajeros.
 - Distribución de información actualizada de transporte.
 - Control de la actividad peatonal dentro de las zonas de embarque y desembarque.

Jul 2009 - May 2019

Controlador de Obligaciones Tributarias

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT

- Verificación de mercancías en vehículos de carga.
- Coordinador de grupo de trabajo.
- Apoyo en logística y labores administrativas.



Trujillo, 06 de Marzo del 2025

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001200-2025-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El expediente N° 029102, 029264-2025, el informe N° 0003-2025 EESPP "DSI"-CED del Comité de Contratación, Informe N° 000216-2025-GRLL-OP, y demás documentos que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 32185- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o



Firmado digitalmente por POZO
ALVAREZ Gina Jacqueline FAU
20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.03.2025 10:24:51 -05:00



Firmado digitalmente por HUAYÁN
RADAS Lorenz Iván FAU
20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.03.2025 10:10:54 -05:00



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ ROMAN Rufino FAU
20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.03.2025 08:49:59 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DTDPGSQ**





el que haga sus veces, el Informe N° 0003-2025 EESPP "DSI"-CED y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° 029102, 029264-2025 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2025;

Que, con el visto de las jefaturas del Área de Administración, la Sub Gerencia de Gestión Institucional y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la GRE La Libertad, y;

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 32185, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017- 2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRATAR, por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	RAMIREZ FLORES, HARRINSON RAUL
FECHA DE NACIMIENTO	:	30/04/1977
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 19259826
CODIGO MODULAR	:	1019259826
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. - PRIMA
CUISSP	:	582431HRFIR2
FECHA DE AFILIACION	:	17/12/2005

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE	:	DAVID SANCHEZ INFANTE
CODIGO DE PLAZA AIRHSP	:	000454
CODIGO DE PLAZA NEXUS	:	111826F922C1
NIVEL REMUNERATIVO	:	TE
CARGO	:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE VACANTE	:	ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: BAZAN MENDOZA, MARITZA DEL PILAR, Resolución N° 5836-2024-GRLL-GGR-GRE.





JORNADA LABORAL : 40
NIVEL DE LA I.E : Superior Pedagógica

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 28/01/2025
FECHA DE TERM. DE CONTRATO : 31/12/2025
N° DE EXPEDIENTE : 029102, 029264-
2025
N° DE FOLIOS DE EXPEDIENTE (s) : 149

ARTÍCULO SEGUNDO: AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/G-GRELL
RRR-OAD
RESLL/RES-PER
LSV/TA.II-PER



